

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 827

Fecha: Viernes 20 de octubre del 2023

Inicio: 08:14 am.

Presentes: M.Eng. Raquel Lafuente Chrysopoulos, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.Sc. Laura Hernández Alpízar

Ausentes injustificados: Bach. Andrey Daniel Cortes Navarro, Srita. Abigail Quesada Fallas, Sr. Saúl Peraza Juárez

Profesional en Administración: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: Katherine Montero Montoya

1. Aprobación de la Agenda

La señora Raquel Lafuente, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación minuta 826
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Solicitud de criterio a la Dirección de extensión sobre la resolución del Departamento de Gestión de Talento Humano EP-DGTH-006-2023, con respecto solicitud del acuerdo del Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3314, artículo 12, del 14 de junio de 2023

6. Audiencia tema Firma Planes de Trabajo Tec Digital. (Personas invitadas: Señores: Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia y Juan Carlos Ortega Brenes, Director Tec Digital, 09:30am)
7. CIRE-130-2023 Segunda solicitud de revisión del señor Víctor David Arias Hidalgo, reconocimiento y equiparación del título de Doctorado en Geografía y del grado académico de Doctor, otorgado por la Université D'angres, República Francesa (A cargo de MAE. Maritza Agüero y MAG. Randall Blanco).
8. TEE-262-2023 Renuncia de la Srta. Marypaz Chacón Calderón a la Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil (A cargo de Luis Alexander Calvo)
9. Solicitud a la Rectoría de una propuesta de plan sostenible de atención de becas, residencias y servicios estudiantiles 2024-2028. (A cargo de MSc. Ana Rosa Ruiz, MSc. Laura Hernández y MAE. Maritza Agüero)
10. DAIR-184-2023 Traslado puntos 1, 3, 4, 6 y 7 del acuerdo N°3-1 tomado por la Asamblea Institucional Representativa en la sesión ordinaria AIR-107-2023. (A cargo del MAG. Randall Blanco y MSc. Ana Rosa Ruiz)
11. DC-093-2023 Propuesta del nuevo Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales para el ITCR. (A cargo del MAG. Randall Blanco)
12. Reglamento de gestión de la propiedad intelectual (A cargo de la M.Eng. Raquel Lafuente)
13. Propuesta "Creación del Programa Institucional Voluntec". (A cargo del Sr. Saúl Peraza)
14. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta por unanimidad.

2. Aprobación de la Minuta 826

Se aprueba la minuta 826 por unanimidad.

3. Correspondencia

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **AL-532-2023** Memorando con fecha del 13 de octubre de 2023, suscrito por el Lic. Danilo May Cantillano, Director a.i., Oficina de Asesoría Legal, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se remite respuesta a la solicitud SCI-873-2023 criterio jurídico sobre prueba para mejor resolver (CIRE-130-2023) y se indica que, al no haber dictado el Consejo Institucional ningún acuerdo respecto al Recurso presentado, la Comisión de Asuntos Académicos, puede en esta etapa solicitar prueba para mejor proveer. **Punto de agenda**
2. **OPI-310-2023** Memorando con fecha del 16 de octubre de 2023, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, Directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia Secretaría del

Consejo Institucional, en el cual se remite respuesta a la solicitud SCI-732-2023 criterio sobre la propuesta de creación del “Programa para la Inclusión con Equidad de los Pueblos Indígenas en la Educación Superior”, se emite un adelanto del criterio solicitado y se indica que, no cuentan con el criterio de la VAD, por lo que no se ha finalizado el trámite de esta solicitud, pero si se requiere del estudio sin considerar el criterio de la VAD, indicarlo para proceder con el envío. **Se traslada a Ana Rosa Ruiz y se agrega al expediente**

3. **Correo electrónico** con fecha del 16 de octubre de 2023, suscrito por Dr. Luis Diego Murillo Soto, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, al MAG. Randall Blanco Benamburg y al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, en el cual se consulta, con respecto a la evaluación docente, si dicha evaluación emitida por usuarios de servicio, en este caso estudiantes, pueden afectar la carrera profesional y salarial de los funcionarios, por lo que solicita que el tema sea discutido a lo interno de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Adjunta el oficio FD-703-2023, remitido por la Dra. Marcela Moreno Buján, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, para que se tome como base en la discusión. **Dar seguimiento al acuerdo del Consejo Institucional SO 3314, artículo 14 del 14 de junio de 2023. Creación de una Comisión Especial que formule una propuesta de reformas normativas, en el tema de la evaluación del desempeño de las personas del Sector Académico (Programar audiencia con GTH en noviembre). Se consultará al Vicerrector de Docencia en la audiencia programada en esta reunión**
4. **ViDa-696-2023** Memorando con fecha del 18 de octubre de 2023, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención a la propuesta de modificación del artículo 5 del Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la Carga del Profesor en el ITCR, y se indica se estará remitiendo una respuesta a las consultas planteadas en el mes de abril del 2024, una vez que la comisión designada haya presentado el informe final. **Se toma nota y se adjunta al expediente**
5. **ViDa-697-2023** Memorando con fecha del 18 de octubre de 2023, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se remite representante designado por la Vicerrectoría de Docencia ante la Comisión Ad Hoc para estudio de la propuesta de modificaciones al RREA y Comisión Ad Hoc para el estudio de propuesta de modificaciones a la normativa institucional, con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico, se designa a P.hD William Delgado Montoya. **Se toma nota y se procede a instalar las comisiones Ad Hoc.**

Correspondencia trasladada de la Sesión Ordinaria No. 3335, Artículo 3, incisos 1, 4, 6, 27 y 53 del 18 de octubre de 2023.

6. **TEE-262-2023** Memorando con fecha de recibido 9 de octubre de 2023, suscrito por la Srta. Marypaz Chacón Calderón, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, al Tribunal Electoral Estudiantil y al Bach. Yimel Faralé Jiménez Castro, Presidente del Directorio de Asambleas Estudiantiles, con copia a la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, al Sr. Iván Cerdas Calderón, Presidente del Tribunal Jurisdiccional y a la Srta. Abigail Quesada Fallas, Presidente de la Federación de Estudiantes del ITCR, en el cual presenta carta de renuncia al cargo de Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil y a la representación estudiantil ante el Tribunal Institucional Electoral, con efecto a partir del 9 de octubre de 2023. (Línea 01, Informe de Correspondencia CI SCI-1369-10-2023) **Punto de Agenda**
7. **DSC-138-2023**, Memorando con fecha de recibido 11 de octubre del 2023, suscrito por el Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional y Rectora, con copia a los Integrantes del Consejo Asesor Campus San Carlos, en el cual indica que, en conversaciones durante reciente visita realizada al Campus San Carlos, el pasado 2 de octubre, se planteó la posibilidad de realizar sesiones de Consejo Institucional y de Consejo de Rectoría para inicios de mes de noviembre. En ese sentido, propone para su consideración las fechas y posibles temas. (Línea 04, Informe de Correspondencia CI SCI-1446-10-2023) Firma digital. **Se toma nota**
8. **AUDI-199-2023** Memorando con fecha de recibido 13 de octubre de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP. Auditora Interna a.i., dirigido a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional y rectora, en el cual remite, el informe AUDI-CI-003-2023 “Evaluación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE)”, que se prepara en atención al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2023. (Línea 06, Informe de Correspondencia CI SCI-1459-10-2023) *** **Está dirigido a Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y tiene un plazo de 10 días.**
9. **DBGS-241-2023** Memorando con fecha de recibido 10 de octubre de 2023, suscrito por la Licda. Johanna Campos Coto, Trabajadora Social del Programa de Residencias Estudiantiles, Departamento de Becas y Gestión Social y la Bach. Rebeca Acuña Calderón, Asistente en Gestión Administrativa del Programa de Residencias Estudiantiles, Departamento de Becas y Gestión Social, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia a la MSc. Xinia Artavia Granados, Directora del Departamento de Becas y Gestión Social, a la Licda. Jully Lara Obando, Trabajadora Social del Programa de Residencias Estudiantiles San Carlos y a la MSc. Andrea Pacheco Araya, Directora del Departamento de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y a la dirección electrónica

secretariaci@itcr.ac.cr de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio R-886-2023 en donde se solicita a los Programas de Residencias Estudiantiles designar a dos personas como integrantes de la Comisión Interdepartamental, comunica los datos de las personas seleccionadas. (Línea 27, Informe de Correspondencia CI SCI-1429-10-2023) Se toma nota

10. **TIE-1046-2023** Memorando con fecha de recibido 16 de octubre de 2023, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidenta del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual traslada de oficio TEE-262-2023 con el asunto: "Carta de renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil". (Línea 56, Informe de Correspondencia CI SCI-1466-10-2023) Punto de agenda

Correspondencia tramitada por la Comisión

11. **SCI-912-2023** Memorando con fecha del 18 de octubre de 2023, suscrito por el Mag. Randall Blanco Benamburg, Coordinador por Comisión de Estatuto Orgánico, la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Licda. Lorena Somarribas Meza Auditora Interna a.i., con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se remite respuesta a los oficios AUDI-174-2023, AUDI-175-2023 y AUDI-176-2023 sobre Solicitud de información como insumo para la definición del Plan de Trabajo 2024.

4. Informe de la Coordinación

La señora Raquel Lafuente informa:

Reunión señor Gerardo Meza Cascante: A cerca de emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off. Se dispone agregar como punto de agenda mecanismos emprendimiento estudiantil y académico dejando por fuera emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off.

Correo electrónico estudiante Yimel Jimenez Castro: A cerca situación crítica en residencias estudiantiles, donde se reporta la inundación completa del primer piso del edificio J7, por un desbordamiento de aguas en los techos y se hace un llamado urgente a que la administración considere el tema de residencias una prioridad y emergencia.

Tema separación de Escuela Cultura y Deporte: Por falta de presupuesto y exceso de tramites a nivel del Departamento de Aprovisionamiento se suspendió Torneo de Atletismo, problema que ha sido reincidente, por lo que solicitan Audiencia. Después de tener Audiencia con la Unidad de Deporte, se tratará de manera integral.

Se dispone agendar Audiencia con Damaris Castillo Cordero y Ricardo Coy Herrera, para tratar tema del FDU-FUNDATEC, en la reunión del 27 de octubre de 2023.

Se dispone agendar Audiencia con la Unidad de Deporte, en la reunión del 03 de noviembre de 2023.

Se dispone agendar Audiencia con el Vicerrector de Docencia en la reunión del 10 de noviembre para tratar temas varios de la Vicerrectoría de Docencia.

5. Solicitud de criterio a la Dirección de extensión sobre la resolución del Departamento de Gestión de Talento Humano EP-DGTH-006-2023, con respecto solicitud del acuerdo del Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3314, artículo 12, del 14 de junio de 2023

La señora Ana Rosa Ruiz expone documento de consulta, para ser remitido a la dirección de Extensión, donde se indica:

El Consejo Institucional en su Sesión No. 3314, efectuada el miércoles 14 de junio de 2023, aprobó en el Artículo 12 aspectos operativos y presupuestarios para el inicio de la Dirección de Extensión en conjunto con la Dirección de Investigación en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

A continuación, se expone uno de los aspectos operativos solicitados por el Consejo Institucional:

“Recomendar al pleno del Consejo Institucional que disponga lo siguiente para el inicio de operaciones de la Dirección de Extensión:

...

e. *Solicite a la Rectoría que gire las instrucciones que sean necesarias a fin de que:*

vii. *El Departamento de Gestión del Talento Humano determine si las funciones que se requieren desde la plaza NT0289-1 corresponden al puesto de Profesor (a) o bien a Gestor (a) de proyectos, u otro según corresponda. La función medular que se espera de la plaza es coadyuvar a las personas extensionistas en la elaboración y ejecución de los proyectos, así mismo, se espera que participe en la fase de aprobación de los proyectos. En caso de que el resultado del estudio indique que la plaza corresponde a un puesto distinto del actual, se haga llegar al Consejo Institucional, la correspondiente solicitud de modificación de la plaza atendiendo los numerales 2 y 3 de las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del ITCR. Es importante que se ponga en conocimiento al Consejo Institucional, el resultado de lo actuado.*

El Departamento de Gestión del Talento Humano atendió esta solicitud y presenta a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles la RESOLUCIÓN EP-DGTH-006-2023, indicando:

“...

SE RESUELVE:

Con respecto a la solicitud planteada en el acuerdo del Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3314, artículo 12, del 14 de junio de 2023, se resuelve:

- 1. Dar por atendida la solicitud de estudio planteada por parte del Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3314, Artículo 12, del 14 de junio de 2023, a fin de que se realice un análisis, determine si las funciones que se requieren desde la plaza NT0289-1 corresponden al puesto 1037- Profesor (a) o bien al puesto 924- Gestor (a) de Proyectos, u otro según corresponda; la cual fue dirigida al Departamento de Gestión del Talento Humano.*
- 2. Modificar la plaza NT0289-1 del puesto 1037-Profesor (a) al puesto 924- Gestor (a) de Proyectos, categoría C130, de la Dirección de Extensión, como resultado del análisis especificado en la presente resolución, el cual deberá ser comunicado por la Rectoría al Consejo Institucional, a más tardar el 06 de octubre de 2023.*
- 3. Informar que conforme lo establece los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico y la norma reglamentaria de dichos artículos, contra la presente resolución, las personas que puedan sentirse personal y directamente afectadas, podrán establecer los recursos ordinarios de revocatoria y de apelación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se le ha notificado o los extraordinarios de aclaración y adición, en el plazo de diez días hábiles a partir del día hábil siguiente a la presente notificación.*
- 4. Indicar que en atención a lo indicado en el Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva del Trabajo y sus Reformas, si la presente resolución fuese considerada desfavorable a sus pretensiones, podrá la persona interesada someter el caso a conocimiento de la Junta de Relaciones Laborales, la que podrá disponer de apoyo técnico pericial diferente a los integrantes del Comité Técnico si lo considera necesario. El acuerdo que por unanimidad tome la Junta será de acatamiento obligatorio para la Institución.*

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA:

Al no existir variación en la categoría del puesto en análisis, plaza NT0289-1; no se evidencia impacto presupuestario.

...”

En consulta realizada al Director de Extensión, Dr. Alan Henderson Garcia el día 19 de octubre, indicó que esta instancia en ningún momento fue consultada para analizar y resolver sobre la plaza NT0289-1.

Debido a esta situación, la Comisión de Asuntos Académicos en la Reunión 827 del día 20 de octubre del 2023 acuerda solicitar el criterio de la Dirección de Extensión, sobre la resolución del Departamento de Gestión de Talento Humano en cuanto a la plaza NT0289-1.

6. Audiencia tema Firma Planes de Trabajo Tec Digital. (Personas invitadas: Señores: Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia y Juan Carlos Ortega Brenes, Director Tec Digital, 09:30am)

Se da la bienvenida a las personas invitadas, se les introduce al tema y se les solicita hablar sobre el nuevo sistema, que se está implementando para la firma de planes de trabajo, que está reemplazando al SACA, ya que se ha indicado a la Comisión que presenta algunas incongruencias, entre lo aprobado por los Consejos de Escuela y lo que se ve reflejado en el sistema. Se les cede la palabra.

El señor Vicerrector, Ricardo Coy expone histórico del SACA (programa utilizado para calcular los planes de trabajo desde los años noventa) y como este programa calculaba las cargas laborales, además de señalar posibles fallas que se presentaban, como no brindar un cálculo exacto de dichas cargas. El señor Coy indica que este programa ya estaba obsoleto, por lo que se inició a plantear un cambio, en administraciones anteriores, asegurando que el nuevo programa implementado en el Tec Digital, trae las mejoras que se están necesitando, acota que la herramienta viene a facilitar la labor de la Vicerrectoría de Docencia, ya que se tiene acceso a la información completa, desde la confección de los planes de trabajo. Señala que, si existe una diferencia entre el sistema y lo aprobado por los Consejos de Escuela, es debido a que algunos Consejo aprueban solo las cargas laborales y no los planes de trabajo, siendo que lo que se firma, son los planes de trabajo. El señor Coy acota que el nuevo sistema presenta un desglose ordenado de todas las horas que componen la carga docente.

El señor Juan Carlos Brenes menciona que, antes de poner en funcionamiento el sistema, este se socializó en el Consejo de Docencia como un alfa del sistema, se presentaron varias capacitaciones, tanto a personal administrativo como direcciones y coordinaciones; señala que el SACA, al ser un programa confeccionado en los años noventa, no está apto para la realidad actual del TEC.

El señor Juan Carlos Brenes hace una breve explicación de cómo es que se usa el sistema en el Tec Digital.

El señor Ricardo Coy indica que se estará generando un manual de usuario con todos los insumos que se han presentado desde la implementación del sistema.

La señora Raquel Lafuente introduce el tema de Manual de Cargas, señalando que no se ha recibido aún la solicitud de retiro del tema, a lo que el señor Ricardo Coy responde que se estará agendando en el Consejo de Docencia en la próxima sesión, para remitir la solicitud.

Se retiran las personas invitadas.

7. CIRE-130-2023 Segunda solicitud de revisión del señor Víctor David Arias Hidalgo, reconocimiento del título de Doctorado en Geografía y del grado académico de Doctor, otorgado por la Université D'Angres, República Francesa. (A cargo de Randall Blanco y Maritza Agüero).

La señora Maritza Agüero hace un resumen de los antecedentes, además de indicar el estado actual de la revisión del caso. Se analizan opciones para determinar el camino a seguir, después de recibir la respuesta a la consulta planteada en el oficio SCI-873-2023, donde se consulta si es jurídicamente viable solicitar en esta etapa procesal prueba para mejor resolver la gestión en conocimiento, a la Oficina Asesoría Legal, dando respuesta mediante el oficio AL-532-2023 e indicando que al no haber dictado el Consejo Institucional ningún acuerdo respecto al Recurso presentado por el señor Víctor Arias Hidalgo, puede en esta etapa solicitar prueba para mejor proveer.

Se propone prescindir de la labor que está efectuando la subcomisión encargada del análisis y agradecer por el análisis elaborado hasta el momento.

Se determina que se está también ante elementos de legalidad que deben ser atendidos como en derecho corresponde, de forma que quien recurre reciba la manifestación sobre todos y cada uno de los argumentos que sustentan su petitoria, lo cual se echa de menos en la resolución de la primera solicitud de revisión que presentó el señor Arias Hidalgo, indicándose que, esta primera solicitud de revisión carece de la debida motivación y fundamentación en cuanto a los alegatos que el recurrente esgrimió

Se consulta verbalmente al director de la Oficina de Asesoría Legal cual camino recomienda seguir, donde indique si existe otra vía para resolver el caso o si se devuelve el caso al CIRE para que se pidan más pruebas, desde el criterio legal. Se queda a la espera de respuesta, para elevar al pleno del Consejo Institucional.

8. TEE-262-2023 Renuncia de la Srta. Marypaz Chacón Calderón a la Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil (A cargo de Luis Alexander Calvo)

El señor Luis Alexander Calvo expone propuesta a ser elevada al pleno del Consejo Institucional.

Resultando que:

1. Se recibe el oficio TEE-262-2023 con fecha de recibido 17 de octubre de 2023, donde la Srta. Marypaz Chacón Calderón, Presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil, informó al Consejo Institucional, su renuncia al cargo de presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil.
2. El artículo 39 del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral establece que las personas integrantes del TIE no pueden renunciar en el periodo comprendido entre los 30 días naturales anteriores y los 30 días naturales posteriores a un periodo electoral en que intervenga la Asamblea Institucional Plebiscitaria, más deja abierta la posibilidad de que el Consejo Institucional tramite las renunciaciones en casos excepcionales.

Considerando que:

1. Se comprende que la renuncia citada únicamente podría ser aceptada por el Consejo Institucional, bajo la calificación de excepción, en tanto se presenta dentro de los plazos restringidos por el numeral 39 del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sea 30 días naturales anteriores o posteriores a un período electoral en que intervenga la Asamblea Institucional Plebiscitaria.
2. Analizado el caso de la renuncia de la Srta. Marypaz Chacón Calderón se tiene que está fundamentada en razones de salud. Tomando en cuenta que la salud integral de las personas, en general, y de quienes integran la comunidad institucional, en particular, es un aspecto de suma relevancia, y así ha quedado plasmado en las políticas generales aprobadas por la AIR, se está ante una situación que puede, y debe, ser valorada como elemento suficiente para que el pleno del Consejo Institucional califique de excepción su renuncia a integrar el Tribunal Institucional Electoral aunque se esté en el plazo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que declare que la renuncia de la estudiante Marypaz Chacón Calderón se califica de excepción en los términos del artículo 39 del Reglamento del Tribunal Institucional Electoral y se acepte su renuncia como integrante del Tribunal Institucional Electoral.

9. Solicitud a la Rectoría de una propuesta de plan sostenible de atención de becas, residencias y servicios estudiantiles 2024-2028. (A cargo de MSc. Ana Rosa Ruiz, MSc. Laura Hernández y MAE. Maritza Agüero)

La señora Maritza Agüero expone propuesta de solicitud a la Rectoría de una propuesta de un plan sostenible de atención de becas, residencias y servicios estudiantiles que será elevada al pleno en próximas sesiones. Se dispone compartir con la Comisión y agendar dentro de los primeros puntos en la próxima reunión.

10. DAIR-184-2023 Traslado puntos 1, 3, 4, 6 y 7 del acuerdo N°3-1 tomado por la Asamblea Institucional Representativa en la sesión ordinaria AIR-107-2023. (A cargo del MAG. Randall Blanco y MSc. Ana Rosa Ruiz)

Por tiempo, no se aborda el tema. Agendar dentro de los primeros puntos en próxima reunión.

11. DC-093-2023 Propuesta del nuevo Reglamento para la Tramitación de Convenios Nacionales e Internacionales para el ITCR. (A cargo del MAG. Randall Blanco)

Por tiempo, no se aborda el tema.

12. Reglamento de gestión de la propiedad intelectual (A cargo de la M.Eng. Raquel Lafuente)

Por tiempo, no se aborda el tema.

13. Propuesta “Creación del Programa Institucional Voluntec”. (A cargo del Sr. Saúl Peraza)

Por tiempo, no se aborda el tema.

14. Asuntos Varios

Se solicita agendar los puntos 09 y 10 de la Agenda, como prioritarios en la próxima reunión.

Finaliza la reunión al ser las 12:20 p.m.

M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos
Coordinadora
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Dipl. Katherine Montero Montoya
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles